

EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19

SUSCRIPCION: PTAS. I 25 AL MES

Año XLI

Palma de Mallorca lunes 11 de Enero de 1897

Núm. 12959

Interesantísimo para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre, los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

REAL DECRETO

Los nuevos quintos

A fin de dar el debido cumplimiento a las disposiciones de los capítulos 4.^o y 13 de la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército y de los 2.^o y 8.^o del reglamento para su ejecución,

En nombre de mi augusta hija el Rey don Alfonso XIII, y como Reina regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.^o Sin perjuicio de lo que acuerden las comisiones mixtas de reclutamiento en el ejercicio de sus atribuciones de inspección de las operaciones del alistamiento, los gobernadores recordarán desde luego a los alcaldes, por medio de circular que publicarán en el Boletín Oficial, los deberes que a los Ayuntamientos imponen la ley de 21 de Octubre y el reglamento de 23 de Diciembre del año último, en sus capítulos 4.^o y 2.^o, respectivamente, así como en la «disposición transitoria» de la ley y en las «reformas transitorias» del reglamento.

2.^o Las comisiones provinciales procederán a hacer inmediatamente la designación de los dos vocales que han de formar parte de las comisiones mixtas a que se refiere el art. 123 de la ley y el 99 del reglamento, estableciendo además los turnos correspondientes para determinar el orden en que han de ser sustituidos aquéllos en los casos de ausencias y enfermedades, y exceptuando de estos turnos al vicepresidente.

En lo sucesivo harán las comisiones provinciales dicha designación en la primera sesión que celebren si constituirse.

Art. 3.^o Para el nombramiento de médico civil de la comisión mixta abrirán inmediatamente las comisiones provinciales un concurso por término de diez días, comunicándolo en los Boletines Oficiales, a fin de que puedan solicitar el cargo los que tengan título de doctores o licenciados en Medicina, acompañando a la instancia los justificantes de sus méritos y servicios. Serán de preferencia los contraidos en cargos al servicio del Estado sin nota desfavorable, ó en comisiones especiales de carácter facultativo que puedan garantizar la mayor idoneidad para este servicio.

Al propio tiempo nombrará la Comisión provincial un médico suplente para los casos de ausencias, enfermedades y vacantes, debiendo ambos nombramientos acordarse dentro de los tres días siguientes al en que haya espirado el plazo del concurso.

Estos nombramientos tendrán el carácter que a los demás acordados por las comisiones atribuye la ley provincial y deberán someterse, como todos los de su clase, a la resolución definitiva de la Diputación en la primera sesión que celebre pero no necesitarán declaración previa de urgencia.

Art. 4.^o Contra la resolución de la Diputación procede alzada ante el Ministerio de la Gobernación, que podrá revocar el nombramiento si se ha hecho faltando a alguna de las prescripciones de este decreto, y acordar el que en su lugar corresponda.

También procederá el nombramiento por el Ministerio cuando la Comisión no lo acuerde dentro del plazo señalado, a cuyo efecto elevará el gobernador el expediente con su informe.

El médico nombrado por la Comisión provincial formará desde luego parte de la comisión mixta, sin perjuicio de lo que en su día pueda resolver la Diputación, conforme al núm. 3.^o del art. 98 de la ley provincial, ó el ministro en virtud de alzada interpuesta en tiempo y forma.

Art. 5.^o El mismo procedimiento determinado en los artículos anteriores se seguirá en lo sucesivo cuando el médico civil, vocal de la comisión mixta de reclutamiento.

Art. 6.^o El ministro de la Gobernación podrá acordar la destitución del médico civil ó su suplente siempre que en virtud del examen de las operaciones de la quinta lo juzgue conveniente, ó cuando la Diputación se lo proponga con fundado motivo,

acordando previamente en ambos casos á la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado.

Art. 7.^o El gobernador, en cuanto estén designados todos los que han de formar la comisión mixta de reclutamiento, conforme al artículo 123 de la ley, procederá á constituirla, previa la citación correspondiente. Si desempeñase el cargo interinamente, comunicará los datos que haya recibido al vicepresidente de la Comisión provincial, para que éste haga la citación.

Art. 8.^o Cuantas dudas ocurran acerca de lo que preceptúa este decreto ó de cualquier otro incidente relacionado con la constitución y funcionamiento de las comisiones mixtas de reclutamiento, las consultarán los gobernadores al ministro de la Gobernación, para que éste pueda resolverlas ó transmitirlas al ministerio de la Guerra, según los casos.

Dado en Palacio a cinco de enero de mil ochocientos noventa y siete.—MARIA CRISTINA.—El ministro de la Gobernación, Fernando Cos Gayón.

Vida íntima del Sultán de Turquía

Le Revue des Rives ha publicado, con el título de «La vida íntima del Sultán», un interesante artículo que contiene datos muy curiosos, algunos de los cuales transcribimos a continuación.

«El Sultán, que pasa todo el año en residencia de Yildiz, se acuesta de madrugada y se levanta a las ocho de la mañana proximamente.

Durante toda la noche ocupa en informarse de las noticias que le comunican los funcionarios de policía, y si dispone de algún rato de ocio, lo dedica a leer novelas, prefiriendo las de Javier de Montepin, Fortune du Boisgobey y Pierre Zaccione.

La causa de que Abdul Hamid pase las noches en vela, no es otro el temor que siente de ser asesinado.

Para evitarlo, está en continua vigilancia, que guardan también varios agentes de policía. En la habitación contigua á la del Sultán hay siempre, con el mismo objeto, 20 *tufanhidis* (soldados albaneses).

Es tan rigurosa la vigilancia, que cuando alguien quiere visitar á un funcionario de Palacio tiene que pedir permiso al secretario del Sultán, el cual autoriza al consejero para que facilite el paso á la persona interesada.

Después de concedido el permiso, el visitante es seguido hasta la habitación del funcionario por un agente de policía, secretaria, que espera á la puerta hasta que termina la entrevista, y acompaña luego á aquél hasta la salida de palacio.

Con frecuencia se registran las ropas del que entra; y si por casualidad se le encuentra un arma cualquiera, es condenado á prisión.

Además de los soldados y policíacos que

citas más arriba, la residencia del Sultán está vigilada por 150 guardias de noche

bekdjis—que patrullan en los jardines.

Las dependencias de Palacio están guarda-

dadas por los *tufankidis* albaneses, y el harem

por los eunucos.

Hemos dicho que el Sultán se levanta á

las ocho. A esa hora viste un traje de ma-

nana, de color oscuro. Cuando se ha de

de celebrar un acto oficial, se pone la stam-

bulina, la levita turca ó el uniforme mili-

tar, según los casos.

Cuando termina sus devociones, toma el desayuno, compuesto de café, mantequilla y huevos. El café es de Moka y se lo envía el Jefe de la Meca.

Inmediatamente después el chambelan de servicio le presenta la firma los documentos que le ha entregado el primer secretario y que son nombramientos, ascensos y otras resoluciones relativas á personal. También se ocupa el soberano en los asuntos referentes á las provincias y las comisiones especiales nombradas por él.

El chambelan, al presentar los documentos, va haciendo un resumen de su contenido, y Abdul Hamid los aprueba con la conocida fórmula: *Iradé itlime* (yo ordeno).

Sigue luego el examen de los negocios internacionales. El Sultán lee las traducciones de los telegramas expedidos por los embajadores otomanos en las cortes de Europa, y las comunicaciones de ciertos agregados diplomáticos que dan pormenores de los hechos, y hasta de los gastos de los embajadores en Constantinopla.

En todo este trabajo no invierte Abdul Hamid más de hora y media. Algunas veces concede audiencias a varias personas ó dirige á otras sus saludos imperiales.

A las once y media se sirve al soberano el almuerzo compuesto de un caldo fuerte y una docena de platos. La comida es preparada por un cocinero especial, bajo la vigilancia de Oosman Bey, funcionario encargado de sellar las cubiertas de los platos. Los sellos son rotos en presencia del Sultán. Otro funcionario, el *Chesnigi-bashi* prueba la comida para asegurar que no contiene veneno alguno. Cuando asisten los embajadores extranjeros, verifícase el mismo ceremonial, pero no á la vista de los invitados.

Después de probar de todos los platos y de comer los pasteles llamados *beireks* y el *pilaf* nacional, por los cuales siente predilección Abdul-Hamid, toma café y fuma un cigarrillo de tabaco de Baffra, cultivado y preparado especialmente para él.

Después del almuerzo, duerme la siesta durante dos horas, y las tres despacha con el chambelan asuntos de policía. A las cuatro de un paseo á caballo ó en coche. El paseo es sustituido muchas veces por una visita á cualquiera de los innumerables *chalets* situados en el parque y que sirven de habitación a cada una de las mujeres legítimas (*Kohdines*). El lago artificial le ofrece igualmente agradable distracción, pasando por él á bordo de una embarcación eléctrica.

El sultán posee próximamente cincuenta gabinetes de trabajo, contando el del palacio de Yildiz y los de los misteriosos *chalets* del parque. Nadie sabe nunca, donde ha de pasar el Sultán la noche ó el día.

A veces los centinelas creen que está en el interior de uno de los citados edificios y ya ha salido por una puerta escondida. Estas preexcusiones se redoblan por la noche.

Todos los dormitorios del Sultán están separados de las demás habitaciones por puertas de hierro que tienen cerraduras de mecanismos complicadísimos. Dice también que en las paredes hay resortes ocultos que sólo conoce el soberano. Y como si esto no bastase, le acompañan siempre dos magníficos perros de San Bernardo, que vigilan á la puerta de la alcoba y ladran furiosamente cuando oyen el menor ruido. Abdul Hamid quiere mucho á sus perros porque sabe que son los centinelas de más confianza.

La residencia de Yildiz es una verdadera ciudad con cuartel fortalezas y numerosos edificios. Dentro de ella viven lo menos 12.000 personas, entre chambelanes, sargentos de campo, secretarios, *moissahibis* (encargados de divertir al soberano cuando esté triste), *djibi haumayoun* (que hacen las cuentas de los gastos diarios), dignatarios del guarda-ropa imperial, funcionarios del protocolo bajo las órdenes del gran maestro de ceremonias, médicos, boticarios, cazadores, *candildjis* y *chamdanjis* (encargados del alumbrado), *caunedjis* (que preparan y sirven el té), *kitabdis* (bibliotecarios), traductores de francés, inglés y alemán, dignatarios del Salamlik (salón de recepciones) y empleados del *Kilar* (servicios del palacio) y de la mesa imperial, cobreros y *grooms*, criados para las dependencias, cocineros, marmiteños y mozos de comedor, cómicos, músicos, cantantes, acróbatas y malabaristas, eunucos para el harem, decoradores, barberos, jardineros, 2.000 mujeres del Gineceo imperial, esposas del Sultán, odaliscas y esclavas; la guardia albanesa, de que hemos hablado, sacerdotes, remeros de la embarcación del Emperador, funcionarios de la lista civil, etc., etc.

Hemos dicho que el Sultán se levanta á las ocho. A esa hora viste un traje de mañana, de color oscuro. Cuando se ha de celebrar un acto oficial, se pone la stambulina, la levita turca ó el uniforme militar, según los casos.

Cuando termina sus devociones, toma el desayuno, compuesto de café, mantequilla y huevos. El café es de Moka y se lo envía el Jefe de la Meca.

Inmediatamente después el chambelan de servicio le presenta la firma los documentos que le ha entregado el primer secretario y que son nombramientos, ascensos y otras resoluciones relativas á personal. También se ocupa el soberano en los asuntos referentes á las provincias y las comisiones especiales nombradas por él.

El chambelan, al presentar los documentos, va haciendo un resumen de su contenido, y Abdul Hamid los aprueba con la conocida fórmula: *Iradé itlime* (yo ordeno).

Sigue luego el examen de los negocios internacionales. El Sultán lee las traducciones de los telegramas expedidos por los embajadores otomanos en las cortes de Europa, y las comunicaciones de ciertos agregados diplomáticos que dan pormenores de los hechos, y hasta de los gastos de los embajadores en Constantinopla.

En todo este trabajo no invierte Abdul Hamid más de hora y media. Algunas veces concede audiencias a varias personas ó dirige á otras sus saludos imperiales.

Cuando termina sus devociones, toma el desayuno, compuesto de café, mantequilla y huevos. El café es de Moka y se lo envía el Jefe de la Meca.

Inmediatamente después el chambelan de servicio le presenta la firma los documentos que le ha entregado el primer secretario y que son nombramientos, ascensos y otras resoluciones relativas á personal. También se ocupa el soberano en los asuntos referentes á las provincias y las comisiones especiales nombradas por él.

El chambelan, al presentar los documentos, va haciendo un resumen de su contenido, y Abdul Hamid los aprueba con la conocida fórmula: *Iradé itlime* (yo ordeno).

Sigue luego el examen de los negocios internacionales. El Sultán lee las traducciones de los telegramas expedidos por los embajadores otomanos en las cortes de Europa, y las comunicaciones de ciertos agregados diplomáticos que dan pormenores de los hechos, y hasta de los gastos de los embajadores en Constantinopla.

En todo este trabajo no invierte Abdul Hamid más de hora y media. Algunas veces concede audiencias a varias personas ó dirige á otras sus saludos imperiales.

Redúcense a representaciones teatrales, exhibiciones de equilibristas y acróbatas ó bailes. Debe advertirse que á las mujeres del harem las está terminantemente prohibido el baile, considerado por la etiqueta mahometana como cosa indigna de una dama que se estima en algo.

Busca, buscando

Uno de los más ricos comerciantes de fiestas del mundo, un holandés llamado Mr. Van Bamborgen, acaba de verse completamente arruinado por un espantoso incendio que ha devorado en las cercanías de Bombay una soberbia colección de alimañas de todo género, recientemente reunida.

Van Bamborgen era desde larga fecha el principal proveedor de los Delmónicos, los Bidel, los Pézán, los Rodembach y otros conocidos domadores. Tenía una casa importísima en las indias inglesas con sucursales en diferentes pueblos de África y de Australia, administradas por hábiles agentes y con un personal escogido para la caza de la mercancía necesaria. El holandés había empezado por ser un cazador benemérito y la suma habilidad adquirida en ese peligroso ejercicio y las ganancias realizadas le sugirieron la idea de establecer en grande escala el negocio en que durante muchos años encontró pingües beneficios y últimamente una ruina desastrosa.

Había recorrido todos los países del mundo, singularmente aquellos en que podía dedicarse con ventaja al desarrollo de su comercio, y conocía a fondo todos los secretos y artimañas para proporcionarse todos los animales que componen habitualmente una de esas colecciones ambulantes visitadas en las grandes y pequeñas ciudades de Europa y América. En este tráfico arriesgó con frecuencia la vida, y entre sus señales personales puede el viejo holandés—cuarenta años—las siguientes: un ojo de menos y un brazo estropeado. El ojo se lo quitó de un zarpazo una panterita párvula, de quien trataba de apoderarse en su propio nido, digamos así. El brazo se lo hizo casi trizas un tigre de Bengala, á cuya jaula se había acercado sin las debidas precauciones. Además, padecía desde algunos de una enfermedad nerviosa, debida á la mordedura de una serpiente venenosa. Por milagro se salvó entonces el tratante de la muerte, quedando durante largo tiempo gravemente enfermo de una intoxicación que le dejó postrado, y de que pudo curarle un *encantador de serpientes* de la India.

Había últimamente formado una colección magnífica, no esta vez con el objeto de revender sus ejemplares, sino con el de embarcarla para Europa bajo el cuidado y la dirección de un sobrino suyo, diestro domador de sangre india, cuya intrepidez y facultad de fascinación parecen ser asombrosos, según testimonio de los reporteros ingleses, residentes en las Indias. Entre otras variedades figuraban en la colección siete tigres reales, uno de ellos *comeador de hombres*, esto es, autor de varios homicidios debidamente adverados, circunstancia que habría sido una *great attraction* verdadera, ya que no se encuentra todos los días, tras una reja de hierro, un felino del cual pueda decir con legítimo orgullo su dueño: «este animalito, ahí donde ustedes le ven, se comió, cuando retocaba libremente por las tenebrosas selvas indostánicas, una docena de personas, si no fueron más.»

Además de los tigres había leopardos, tres panteras indias, dos de gran belleza, recientemente llegadas de la isla de Java, algunos osos de diferente especie, entre ellos uno rarísimo, que solo se encuentran en las montañas del Nepal y cuya captura es muy difícil; una docena de monos de tamaño gigantesco, procedentes del África, cuatro ó cinco elefantes y cerca de un centenar de serpientes de toda variedad que formaban por sí solas un museo preciosos en este ramo de la zoología.

Pero lo más notable era una colección ornitológica, verdaderamente maravillosa compuesta de más de 500 ejemplares todos de la India, reunida á fuerza de tiempo, de paciencia, de sagacidad y de dinero. Esta colección era el orgullo de Van Bamborgen que había resistido á las tentadoras proposiciones que varios Estados le hicieron para adquirirla. Medio año atrás, el Jardín Zoológico de Londres le había ofrecido una suma enorme que el holandés se apresuró a rechazar.

Una noche, allá á mediados del pasado diciembre se declaró un incendio en la luceros cuantos vastísimas instalaciones situadas en las inmediaciones de Bombay, y cinco ó seis días antes del señalado para el embar-

que de la colección en dos buques fletados por el dueño de aquella. Las llamas prendieron en la casa de madera habitada por los dependientes y de éstos dos perecieron, teniendo los demás tiempo para salvarse; el fuego activado por un viento huracanado se apoderó en breves momentos de todas las jaulas, pereciendo abrasados los cuatro quintos de los animales y consiguiendo algunos escapar, entre ellos una pantera y dos tigres, que bendijeron sin duda una catástrofe que les devolvía la libertad.

Van Bamborgen, que se encontraba en aquellos momentos en Bombay estipulando las condiciones de un seguro con el representante de una sociedad inglesa, fué advertido de lo que ocurría y corrió desolado... a contemplar su ruina. La soberbia menagerie ofrecía un tristísimo aspecto: era ya solo un vasto hacinamiento de pavesas, de maderos que concluían de arder, de hierros candentes y retorcidos, de huesos calcinados; un anchuroso brasero, sobre el que corrían las últimas lenguas de fuego. Al amanecer del siguiente día una espesa capa de aún humeantes cenizas revelaba solo la fonda existencia de un capital de más de un millón de francos, sin contar trescientos cincuenta mil en banknotes que también había ardido.

JUAN BUSCÓN

Infundios de los filibusteros

El Herald de Nueva York publica un cablegrama fechado del día tres en la Habana, en el que se dice que reina gran temor en Guanabacoa, a consecuencia de las cruelezas que comete el coronel Fondeler, que ha sustituido al coronel Orregui en el mando del destacamento que opera en aquella comarca.

Añade, que el día de Navidad por la tarde estuvieron los insurrectos en la indicada población, y que el mencionado coronel condenó a muerte a 17 personas, a quienes se acusaba de favorecer a los rebeldes. Los cadáveres fueron mutilados y echados a un camino.

El general Ahumada, a quien presentó una reclamación sobre esto el consul general Mr. Lee, ha garantizado la vida e intereses los súbditos yankees establecidos en Guanabacoa.

En otro telegrama más inverosímil que el anterior y publicado también por dicho periódico, se asegura que el correspondiente del mismo ha recibido un Mensaje misterioso dándole una cita y que acudió a ella, encontrándose con un individuo que le aseguró que el cabecilla Maceo no había muerto y tenía una grave herida en el estómago y otra en la mandíbula.

Añade dicho sujeto, que le están curando con grandes cuidados, pero que a pesar de esto, quedaría desfigurado, pues tiene la mandíbula rota.

Se negó, continúa, a manifestarle el sitio donde se tiene a Maceo, diciendo que solo lo declararía cuando este se haya embarcado y esté en puerto seguro.

Terminó haciendo constar que se ha encargado de la curación de Maceo el médico Pancho Domingo, quien responde de la existencia de aquél.

El correspondiente del Herald termina afirmando que todas esas noticias no merecerían crédito, a no haberlas autorizadas personas en las que tiene gran confianza.

Un cubano, añade, me ofreció hace días acompañarme al lugar donde se encuentra el cabecilla mítico, siempre que me comprometiese a embarcarlo para los Estados Unidos, propensión que rechazé por considerarla imposible de realizar.

Último atentado anarquista

Hipotéticamente, sobre este particular dice El Noticiero: «Según parece, el segundo jefe de este cuerpo de ejército general de división don José Jiménez Moreno, ha terminado como autoridad judicial, el estudio de la causa instruida con motivo del atentado de la calle de Cambios Nuevos».

Los autos han debido ser devueltos al juez instructor señor Marzo, puesto que éste subió al castillo de Montjuich con objeto, sin duda, de requerir a los procesados para que nombraren defensor que les representase ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ó lo ratificaren a los que anteriormente los defendieron.

Si ocurre esto último con respecto a la mayoría de los defensores, es muy probable que tengan que nombrarse muchos nuevos, pues como aquéllos prestan servicio activo en los cuerpos de esta guarnición, es necesario su concurso en los mismos.

En tal caso, serán substituidos por otros oficiales de la guarnición de Madrid.

Ignórase todavía quien llevará los autos al Consejo Supremo de Guerra y Marina y cuándo se enviarán aquéllos, por más que creemos será muy en breve.

Noticias

El gobierno dinamarqués ha notificado oficialmente al de Francia su propósito de tomar parte en la Exposición Universal que se celebrará en 1.900 en París y que ha

nombrado comisario regio de la sección dinamarquesa en aquel certamen al conde Rahen Sevntzan, exagerado de la Legación dinamarquesa en París.

Hace pocos días fué administrado el sacramento de la Extremunción al célebre pelotari Pedrós, que se halla gravemente enfermo en la villa de Oriol.

A consecuencia de un incidente de carácter político, telegrafian a un colega de la mañana que ha surgido un duelo entre el gobernador civil de la Coruña, Sr. Moreira, y el jefe del partido conservador de aquella provincia D. Maximiliano Linera Rivas.

Los padres del primero son el alcalde de la Coruña Sr. Argudín y el Sr. Miranda.

También se cree que sarà otra cuestión personal entre el alcalde de Ferrol y el señor Linera Rivas, hermano del actual ministro de Fomento.

Ambras noticias son muy comentadas en aquella capital.

Crónica Local

En la villa de Arta ha fallecido la respetable Sra. D. Antonia Estelrich, tía carnal del director de nuestro colegio *La Última Hora*.

Damos el pésame al Sr. Estelrich al igual que a toda la familia de la fallecida.

Ya entrada la noche salió anteayer para la vecina isla el vapor-correo *Ciudad de Mahón*.

Además de correspondencia pública y particular, se llevó carga y pasajeros entre ellos algunos militares.

En el muelle trinaron dos individuos.

La guardia municipal condujo a Capuchinos al promotor del escándalo.

Abordo del último vapor correo de Valencia llegaron cuatro soldados procedentes de Cuba, enfermos todos de fiebres.

De estos fueron socorridos por la Junta de protección, Lorenzo Villalonga y Borrás y Rafael Perelló y Perelló. Los otros dos marcharon inmediatamente que desembarcaron, a sus pueblos.

Rafael Perelló, que pertenece al Regimiento de la Isabel la Católica y se distinguió notablemente en la acción de La Lechuza, viene algo grave.

El Sr. Barón de Aleahalt, Gobernador civil de esta provincia, ha impuesto una multa de quince pesetas a un sujeto por usar armas sin licencia.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo portero mayor de este Gobierno civil D. Pablo Cabot.

Ha sido destinado a Cuba el segundo Teniente de infantería del Regional número 2, D. Agustín Luque y Maraver, hijo del General de mismo apellido que presta servicio en aquella Isla.

Se está recomponiendo con piedra triturada el piso de la plaza de la Libertad, frente a la calle de Mesquida.

Enda Inspección de vigilancia se hallan á disposición del que acredite ser su dueño unas llaves encontradas en la vía pública.

Se nos dice que se ha procedido al reparto de quince mil pesetas entre los propietarios perceptores de agua interesados en la acquia y fuente de la Villa, contenidas en el presupuesto para el corriente año aprobado por el gobernador de la provincia.

Este reparto ha sido hecho por el Sindicato de riegos y queda expuesto al público hasta el día veinte y cinco del actual, en la parte exterior de la secretaría de dicha corporación, ó sea en el patio de la casa número 5 de la calle de Duzay.

Por este gobierno de provincia se recuerda á los alcaldes de los pueblos de la misma el más exacto cumplimiento de las disposiciones referentes á la formación del alistamiento de mozos, contenidas en la ley y disposiciones vigentes.

En el teatrillo *La Constancia* hubo un lleno siendo aplaudido el programa.

En el Círculo de Obreros Católicos escaseó algo la concurrencia, debiéndose sin duda á lo desapacible de la noche.

Los aficionados recibieron aplausos.

Como de costumbre, estuvo algo desanimado el primer baile de máscara efectuado anteanoche en la sociedad Asistencia Palmesana.

Seguramente el del próximo sábado estará mucho más concurrido.

En el café de *Can Gütem* del Arrabal, hubo de suspenderse ayer noche la academia de baile por falta del elemento joven.

A pesar de ligera llovizna que caía ayer á la hora señalada para tocar la banda del Regional en el paseo del Borne, ésta cumplió el programa anunciado.

La concurrencia fué escasa.

La empresa del Teatro Principal anuncia para esta noche el drama *Félix Derblay*.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el día 7 fué el siguiente:

Entradas 3 varones 0 hembras

Defunciones 1 varón 2 hembras

El arma de defensa

de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, ya significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permitaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacia temer un fin desastrosos.

Afortunadamente vine á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agraciado que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados. —CRISTÓBAL ARROYO. —Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, núm. 26.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

Efemérides

11 ENERO 1825. Al terminar el reinado de Felipe III, los numerosos ejércitos mantenidos en Francia, Alemania Italia y otros países extranjeros; y las guerras intestinas que se habían movido en varias partes meridionales de nuestras Indias, y la conservación de la corona de Portugal, tenían despoblada España; atrasada la labranza y sin uso las artes, exhausto el erario público, y casi en su última ruina la parte más preciosa de Europa.

Sentado en el trono Felipe IV en 1621, su primer cuidado para aminorar tantas calamidades fué dar una serie de providencias encaminadas al fomento de la agricultura y las artes, tratando de devolverles el antiguo esplendor de que disfrutaban 50 años antes.

La más importante de estas disposiciones fue la real cédula firmada en Madrid en 11 de Enero de 1625, donde se contiene un interrogatorio específico de los particulares que correspondían al remedio de tantos males, dirigiéndose á los gobernadores de las provincias en que estaba entonces dividida la Península.

No hay duda que hubiera conseguido Felipe IV su objeto si las nuevas guerras que se movieron en Cataluña, no las hubieran shogado completamente, quedándonos solo su memoria para mayor honra y prez de aquél monarca.

—1075—
En este día el Infante D. Ramón, hermano del rey D. Sancho de Navarra, después de haberse rebelado contra éste, á pretexido de que era prodigo y de que defraudaba á su reino, fundaciones y obras pías, luego que se vió cercado se fugó á Ronda, donde quitó la vida alevosamente al Rey su hermano, y á la reina, porque le franqueó la entra el en la real cámara su hermana doña Ermesenda, dando muerte asimismo á 15 caballeros que estaban al servicio del monarca.

Junta de Protección

AL SOLDADO

Cuenta del mes de Diciembre aprobada por la Junta directiva de esta Asociación.

CARGO

Existencia en 1º de Diciembre, pesetas 1516'73.—Sr. D. José Socías, Presidente de la Diputación Provincial (2.ª vez), 25.—Sr. D. José Aguirre, 10.—Sr. D. Pedro Blanes, 5.—Sr. D. Juan Bestard, de Consell, 5.—Sr. D. Pablo Cortés y Aguiló, 50.—Señor D. Andrés Reines y Capó, 5.—Sra. Viuda de Serra, 5.—Sra. D. M. Antonia Pujol de Waring, 50.—Sr. D. Pedro José Ferrer y Moyá, 50.—Sr. D. José Monlau, 5.—Señor D. Jaime Oliver, 5.—Sr. D. Juan Colomar, 1.—Sra. D. Bárbara Mir, 1.—Sra. D. Gertrudis Gemila, 1.—Sr. D. Mateo Calafell, 1.—X. Z. 0'75.—Un sacerdote, 4.—Sr. Vicario y fieles de la Vileta, 55.—Fieles de Siueu, 25.—Sr. D. Guillermo Roig, Pbro. 5.—Sr. D. Rafael Tugores y Palou, 25.—Señora D. Matilde Weyler, 25.—N. N. 10.—Clero y fieles de Buñola, 20.—Personal del Banco de España, 70.—Sr. D. Francisco Rodríguez Ladrón de Guevara, Juez de 1.ª instancia de Palma, 6.—Sr. D. Pedro Gazá, Escrivano, 5.—Sr. D. Antonio Tomás, Escrivano, 5.—Sr. D. Enrique Bonet, idem, 5.—Sr. D. Guillermo Vidal, idem, 5.—Señor D. Juan Bestard, idem, 5.—Sr. D. Sebastián Gazá, idem, 5.—Sres. Martínez y Planas, 25.—Sr. D. Antonia Coll de Martínez, 5.—Srta. D. Concepción Martínez, 2.—Srta. D. Margarita Martínez, 2.—Señora D. Antonia Martínez, 1.—Señora doña Catalina Coll, 2.—Sr. D. José Humbert, 1.—Sr. D. Juan Rubert, 1.—Sr. D. José Rubio, 1.—Sr. D. Pedro M. Planas, 1.—Señor D. Antonio Banzá, 1.—Sr. D. Salvador Mas, 1.—Sr. D. Antonio Soler, 1.—Señor D. José Ferrer, 1.—Sr. D. José Bartra, 1.—Sr. D. Antonio Ruiz, 1.—Sr. D. Juan Martínez, 1.—Sr. D. Luis Rodrigo, 1.—Señora D. María Humbert, 1.—Entre varios parracanos de la barbería de Jaime Puig, calle de la Concepción, 2'50.—Sociedad La Protectora, 537'15.

Suscripciones mensuales

Sres. individuos de la Junta de protección al soldado, 26.—Exmo. Sr. D. José Saenz de Miera, 3.—Sr. D. Luis Alguacil y Naco, 1.—Sr. D. Fernando Crespo y Estrada, 0'65.—Sr. D. Apolinar Barrado, 1.—Señor D. Antonio Martínez Cadena, 1.—Señor D. Ricardo Guarner, 0'50.—Regimiento Regional de Baleares nº 1, 25.—Sr. D. Juan Zamora, 1'25.—Sociedad Círculo Mallorquin, 10.—Heraldo de Baleares, 5.—Revistas PP. de la Compañía de Jesús, 3.—RR. PP. Agustinos, 2.—Sociedad Veloz Sport Balear, 5.—Sra. Viuda de Garau e hijos, 5.—La Almudaina, 3'50.—Sr. D. Matilde Bosch y Bosch, 2'50.—Sr. D. Juan Antonio Lopez, 1.—Sr. D. José Ignacio Foster, 1.—Colecta mensual del Rdo. Sr. Vicario y fieles de San Jordi, 9.—Cepillo del Hospital, 12'06.

Níños y soldados

Mes de Noviembre

Alumnas de doña Isabel Riera, religiosa, maestra de Costitx, 1'50.—Id. de doña Margarita Oliver, id. interina de la 2.ª escuela de Palma, 2'90.—Id. de doña Catalina Martorell, id. de Santa Eulalia, 2'65.—Alumnos de don Sebastián Muñoz, maestro de Esporlas, 4'31.—Alumnas de doña Micaela Camps, maestra de id., 2'50.—Id. de doña María Moll, id. de San Clemente (Menorca), 1.—Id. de doña Asunción Travesi, id. de Alayor (id.), 2'80.—Alumnos de don Pedro Gamundi, maestro de Palma, 3'25.—Id. de don Bartolomé Oliver, id. de Secar del Real, 1'50.—Id. de don Pedro J. Ordinas, id. de Son Sardina, 3.—Id. de don Pedro Ballester, id. del Terreno, 2.—Id. de don Luciano Alzina, id. de L'Horta (Felanitx), 1'60.—Alumnas de doña Jerónima Gomila, maestra de id., 1'10.—Alumnos de don Mateo Simó, maestro privado de Andraitx, 1'05.—Id. de don Jerónimo Rullán, id. de Petra, 3'05.—Alumnas de doña Isabel Gabert, maestra de Petra, 2.—Id. de doña Monserrate Juan, Regente de la Escuela práctica de la Normal de Maestras, (Palma), 3'15.—Alumnos de don Jerónimo Roig, maestro de San Juan (Ibiza), 2'50.—Alumnas de doña M. Mayans, maestra de id., 1'10.—Alumnos de don José Calatayud, maestro de Campos, (Clases diurnas nocturn

bel Torres, maestra de La Puebla, 2'25.—Id. de doña Francisca Francisco, maestra de párvulos de Villacarlos (Menorca), 3'50.—Alumnos de don Melitón Segura, maestro de Petra, 3'80.—Id. de don Pedro Coll, id. de Sóller, 3'50.—Id. de don Pedro Juan Horrach, id. de Alquería Blanca (Santañí), 1'45.—Id. de don Antonio Busquets, id. de Valldemosa, 1'50.—Alumnas de doña Antonia Oliver religiosa, maestra de Llorito, 5,—Alumnos de don Sebastián Perelló, maestro de Manacor, 2'40.—Alumnas de doña Isabel Mayol, maestra de Son Sardina, 3'10.—Alumnos de don Matías Mallart, maestro de Deyá, 1'50.—Id. de don Pedro Antonio Pujol, id. de Andraitx, 4'25.—Alumnas de doña Antonia Alemany, maestra de id., 2'25.—Id. de doña Magdalena Alemany, id. de id., 2'50.—Alumnos de don Jerónimo Roig, maestro de Villafranca, 2.—Id. de don Antonio Ferrer, id. de Binisalem, 2.—Alumnas de doña María Antonia Bonet, maestra de Villacarlos (Menorca), 1'60.—Alumnos de don Juan Vidal, maestro de Llubi, 2'45.—Alumnas de doña María Capó Barceló, maestra de id., 1'25.—Id. de doña Antonia Salom, id. de Ferrerias (Menorca), 2'55.—Id. de doña M.ª Magdalena Ramis, id. de Manacor, 2.—Id. de doña M.ª Esperanza Ramis, id. de Algaida, 1'65.—Alumnos de don Jaime Burguera, maestro de Las Salinas, 0'75.—Alumnas de doña Asunción Travesi, maestra de Alayor (Menorca), 3'37.—Alumnos de don Bartolomé Sastré, Pbro., maestro de Santañí, 4'20.—Alumnas de doña Margarita Escalas, maestra de Deyá, 1.—Id. de doña Francisca Isern, id. del Terreno (Palma), 1'22.

Mes de Diciembre.

Alumnos del Colegio Castellano (Palma), 5.—Id. de don Andrés Munar, maestro de Alaró, 5'30.—Id. de don Juan Banús, maestro del Molinar (Palma), 1'35.—Id. de don Pedro Ballester, id. del Terreno (Palma), 2'50.—Id. de don Matías Mallart, maestro de Deyá, 1'50.—Alumnas de doña Monseñor Juan, Regente de la escuela práctica de la Normal, 3'20.—Alumnos de don Juan Luis Oliver, maestro de San Magín (Palma), 2'25.—Alumnas de doña Antonia Mesquida, religiosa, maestra de Inca, 2'50.—Id. de la escuela privada de Inca dirigida por las Hermanas Terciarías de San Francisco, 3.—Alumnos de don Pedro Gamundi, maestro de Palma, 3.—Id. de don Bartolomé Oliver, id. del Secar del Real, 2'15.—Id. de don Antonio Busquets, id. de Valldemosa (escuela nocturna), 1'10.—Alumnas de doña Margarita Escalas, maestra de Deyá, 1'50.—Alumnos de don Antonio Gelabert, maestro de San Lorenzo, 1'50.—Id. de don Pedro J. Crespi, Pbro., id. de Montuiri, 2'50.—Alumnas de doña Margarita Martorell, maestra de id., 1'25.—Alumnos de don Bartolomé Ordinas, maestro de Consell, 1'20.—Alumnas de doña Antonia Jaume, maestra de id., 70.—Alumnos de don Simón Garcés, maestro de Establiments, 2'50.—Id. de don Sebastián Munar, id. de Esporlas, 2'65.—Alumnas de doña Micaela Camps, maestra de id., 2.—Id. de doña Catalina Pujol, id. de Lluchmayor, 3'75.—Id. de doña Ana Vadell, Hermana de la Caridad, id. de Felanitx, 5'05.—Id. de sor Beni de Juliá, id. de id., 3'75.—Alumnos de don Jaime Fornaris, maestro de Son Servera, 2.—Id. de don Francisco Llinás, id. de Porres, 2'50.—Id. de don Rafael Sitjar, id. de id., 2'75.—Alumnas de doña Catalina Mesquida, maestra de id., 3'50.—Id. de doña Margarita Carpeta, id. de Muro, 3'50.—Alumnos de don José Balaguer, maestro de Algaida, 1'80.—Total 2923'95.

DATA

Al soldado Manuel Bartomeu Expósito (Palma), 10.—Al id. Mató Garau, por mano del Rdo, señor Valenzuela (son Rapiña), 10.—Al id. Antonio Horrach (Ariany), 15.—Al id. Miguel Ramón (Calviá), 20.—Al id. Bartolomé Ginard (Algaida), 10.—Al id. Miguel Cifre (Pollensa), 7'50.—Al id. Vicente Cerdá Gomila (Montuiri), 15.—Al id. José Roiz Gutierrez (Palma), 15.—Al id. Juan Font Reus (Palma), 15.—Al id. Miguel Frau Parets (Palma), 15.—Al id. José Mas Anselmo (Palma), 15.—Al cabo Antonio Ferrer Bujosa (Palma), 15.—Al id. Juan Ferrer y Palmer (Manacor), 15.—Al id. Juan Moré Expósito (Palma), 15.—Al id. Melchor Mir Caimari (La Puebla), 15.—Al id. José Jaume Amengual (Llorito), 15.—Al id. Salvador María Guadiana (Palma), 15.—Al id. Juan Capó Llompart (Inca), 15.—Al id. Miguel Ramis Martorell (Inca), 15.—Al id. Miguel Moranta Coll (Selva), 15.—Al id. Mateo Oliver Barceló (Hostal), 15.—Al id. Miguel Artigues Grimalt (Palma), 15.—A la madre del soldado Domingo Torres (Palma), Tres bonos de pan y 15.—A la madre del soldado Juan Verdera (Palma), Tres bonos id., y 10.—A la madre del soldado Antonio Terrasa (Palma), Tres bonos id., y 15.—A la madre del soldado Jerónimo Salas (Pollensa), 7'50.—A la madre del soldado Antonio Oliver Burguera, fallecido, (Palma), 10.—A la madre del soldado Bartolomé Palmer Mayans, fallecido, (Palma), 10.—A la madre del soldado Juan Roca Femenias, fallecido (Establiments), 10.—A la madre del soldado Lorenzo Socias y Rintort, fallecido, (Costix) 7'50.—A la madre del soldado Juan Aguiló fallecido 7'50.—A D. Mariano Borrás por cinco cepillos de cedro para limosnas, 27'50.—A los Sres. Tous hermanos por cinco cerraduras para los ce-

pillos 8'75—Por 200 papeletas de filiación de soldados y por un libro cartoné de 100 hojas idem 7'00—Por 600 ejemplares de una carta circular y por rótulos de la Junta [10. Por un talonario de recibos de 300 hojas 3'50.

A Miguel Busquets, gratificación mensual por los servicios prestados á la Junta de Protección 12'00.—Total 473'75.

RESUMEN

Importa el Cargo. 2923'95
Importa la Data. 473'75

Existencia para Enero. 2450'20
Palma de Mallorca, 1 de Enero de 1896.—P. A. de la J. D.—El Secretario. Arturo Sarmiento.

Sección Oficial

BANDERÍN PARA ULTRAMAR

PELAJES, NÚM 25

El dia 12 del actual, de 9 á 12 de su mañana se pagarán las asignaciones de Sres. Jefes; Oficiales y tropa de los distritos de Ultramar, el dia 13, las de los individuos de la Recluta Voluntaria, y los días 14, y 15 las que por alguna incidencia hayan dejado de pagarse.

Palma 10 Diciembre de 1896.—El 2º Teniente Jefe, Jesús Nieto.

Sección Religiosa

SANTO DEL DÍA DE MAÑANA
San Victoriano y
San Benito abad y confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 12

Concluirán cuarenta horas en Santa Eulalia al mismo misterio.

Exposición á las cinco y media. A las diez misa mayor solemne y por la tarde vísperas, completas, matines y laudes cantadas por la Ryda. Comunidad. A las seis y media un rato de oración mental. Coronilla de las doce estrellas, el canticlo del Magnificat. procesión, Te Deum y reserva.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

	DINERO
Crédito Balear	50'25
Cambio Mallorquin	3'00
Fomento Agrícola	62'50
Ferro-Carriles de Mall.	33'75
Alumbrado por Gas	75'
Palma Salinas de Ibiza	200'00
La General Mallo-quina	16'00
Bonos Municipales	34'25
La Isleña Marítima	53'50
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	1'00

VALORES PÚBLICOS

4 p. g. int. perpetuo	62'60
4 p. g. exterior	75'60
4 p. g. amortizable	74'50
Cubas (86).	88'85
Banco de España	882'50
Tabacos	212'00
Libras	28'28
Franco	28'80
4 p. g. interior	62'50
4 p. g. exterior	75'47
4 p. g. amort.	73'75
Cubas (86).	88'75
Norte de España	25'80
Francia	18'10
Madrid	62'40
París.	61'62

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896 ma.
De Palma á Manacor y La Puebla—7'55
mána, —2 y 5 tarde.
De Palma á Inca á la 1'15 tarde.
De Manacor á Palma á las 6'45—11'30 mána
y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma á las 7'12—11'45
mañana y 5'45 tarde.
De Inca á Palma á las 6'40 mañana.
De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA
De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lunes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á las 12 de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los jueves á las siete de la tarde

De Barcelona para Palma los viernes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viernes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sábados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

CORREOS INTERNACIONALES

Salida de Palma para Establiments, 10.—A la madre del soldado Lorenzo Socias y Rintort, fallecido, (Costix) 7'50.—A la madre del soldado Juan Aguiló fallecido 7'50.—A D. Mariano Borrás por cinco cepillos de cedro para limosnas, 27'50.—A los Sres. Tous hermanos por cinco cerraduras para los ce-

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Transatlántica

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «San Francisco» salió el 31 de Nueva Orleans para Cádiz.

El «M. L. Villaverde» salió el 3 de Habana para Canarias y Cádiz.

El «Panama» salió el 6 de Habana para Santiago de Cuba.

El «Ciudad de Cádiz» salió el 30 de Cádiz para Las Palmas.

El «Méjico» salió el 5 de Santiago de Cuba para Ponce.

El «Baldomero Iglesias» en Cádiz.

El «Habana» llegó el 3 á Nueva York de Habana.

El «Buenos Aires» llegó el 28 á Cádiz de Habana.

El «Reina María Cristina» llegó el 25 á Cádiz de Habana.

El «San Agustín» en la Habana.

El «Alfonso XII» llegó el 3 á Santander de Coruña.

El «Santo Domingo» llegó el 3 á la Habana de Coruña.

El «P. de Satrustegui» llegó el 28 á Cádiz de Vigo.

El «Cataluña» llegó el 25 á Cadiz de Puerto Rico.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 25 de Habana para Cádiz.

El «Montserrat» llegó el 25 á Cádiz de Habana.

Línea de Filipinas

El «Isla de Panay» salió el 2 de Barcelona para Port Said.

El «Isla de Mindanao» salió el 2 de Singapore para Manila.

El «Colón» salió el 2 de Aden para Singapore.

El «Isla de Lanzón» salió el 6 de Colombo para Singapore.

El «Covadonga» llegó el 2 á Liverpool de Vigo.

El «Antonio Lopez» salió el 29 de Aden para Singapore.

El «León XIII» salió el 5 de Aden para Suez.

El «Alfonso XIII» salió el 7 de Barcelona para Cádiz.

El «San Fernando» salió el 3 de Manila para Singapore.

El «Montevideo» salió el 25 de Suez para Aden y Manila.

El «Magallanes» salió el 1 de Aden para Singapore.

Línea de Fernando Póo

El «Joaquín del Piélagos» en Cádiz.

El «Larache» salió el 3 de Las Palmas para

Línea de Marruecos

El «Mogador» salió el 2 de Tanger para Cádiz.

El «Rabat» salió el 3 de Cádiz para Cartagena.

Telegram

TINTA

Violeta-negra commutativa

De color violeta negro al momento de escribirla pasa al negro perfecto. Da muchas copias de un mismo escrito y conserva sus propiedades hasta un año después de estar escrita.

TINTA

Moderna, negro fijo

Inalterable. No pierde su propiedad y fuerza aun pasándole el chapón apenas escrita. Se conserva indefinidamente.

TINTA

Especial para archivos

Fabricada exclusivamente para la confección de documentos que deben archivarse y no perder nunca el color de la tinta.

TINTA

Mauve splendid writing ink

Adoptada por nuestros elegantes para la correspondencia privada. De hermoso color violeta, muy fluido, solo puede compararse a la Ochella.

TINTA

Lady's salon ink

Dedicada, por su extraordinaria fluidez e inalterable color violeta, a las damas. Es la tinta chic por excelencia.

TINTA

Blanca, fabricada

para escribir sobre papel oscuro, para dedicatorias sobre las cartulinas de las fotografías.

TINTA

para marcar ropa

La más económica de las tintas. Se emplea con cualquier clase de plumas. Colores negro y en carnado.

TINTA

Amarilla, azul, morada

para escribir en trabajos de fantasía; frusquitos pequeños de diferentes formas.

TINTA

Símpatica, invisible

fabricada para escribir en las tarjetas postales, y no verse el escrito.

TINTA

Japonesa purificada

Compuesta especialmente para las plumas metálicas, a fin de que no las oxide nunca.

TINTA

Doble negra superior

Llamada la Reina de las tintas por lo hermoso del color y su bondad.

TINTA

Carmín perfumada

De un hermosísimo color, en frascos de elegante orma, tapón esmerilado.

TINTA

de todas clases, tamaños y precios

se hallan en venta, con otras especies que no se enumeran por su mucha extensión, en la

Librería Gelabert

TINTA

Quint, 19—Imprenta, 1

**Artículos para dibujo**

Lapiceros sueltos y en cajas de cuatro y siete números, Carbonillo, Lapiz artificial en barritas, negro y en cajitas de 18 diferentes colores, Pintines, Estompa, Lapiz piedra para albañiles en negro, azul y encarnado. Gomas para borrar, Vitelas blancas y de colores, Tablas de madera para colocar los dibujos, chinchas para id. Compases sueltos, Escuadras, Reglas, Cartabones, Tenacillas de metal, y Difuminos.

Librería Gelabert. — Quint 19, Imprenta, 1.

MUCHACHOS

Se necesitan algunos en esta Imprenta.

Sociedad General de Transportes Marítimos**A VAPOR DE MARSELLA**

Servicio del mes de Enero de 1897

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE**LINEA PARA EL BRASIL**

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 11 de Enero e

Consignatarios en Barcelona, Rípol y Comp. ².**Libros de instrucción y roceo****BIBLIOTECA SELECTA**

El Quijote de la juventud.—Ptas. 2'50.

La Electricidad y sus maravillas.—Petas. 250.

Las arañas.—Un drama entre dos rosales.—Historia de seiscientas hermanas gemelas.—1 tomo Ptas. 1'50.

El Tio cierra el ojo.—El jardín del paraíso.—El Jabalí de bronce.—1 tomo Ptas. 1'50.

POEMAS DE LA BIBLIA

José.—Salomon.—David.—María.—4 tomos; una peseta cada uno.

Compendio de Historia Universal.—2 pesetas.

Historia Universal para niños.—Ptas. 6.

Palmas y Laureles, por Angela Grasi con un prólogo de D. Carlos Frontaura.—Petas. 4.

El joven artista ó la piedad filial recompenzada.—Ptas. 1'50.

Carlos de 10 a 60 años,—Ptas. 3.

Pablo y Virginia, por Bernardino de Saint-Pierre.—Ptas. 1'50.

Mantilla.—primer libro de lecturas para niños adornado con viñetas.—Ptas. 1'.

Historia de la vida, hechos, astucias sutilísimas del rústico Bertoldo, la de Bertoldo su hijo y la de Cacaseño su nieto.—Ptas. 2.

Les frutos de una buena educación, seguida de Los cangrejos, cuentos morales por Schmid.—Ptas. 1'25.

María ó la fiesta de las rosas por Schmid.—Ptas. 1'25.

ELECCIONES

de Diputados Provinciales y Concejales

Ptas. 1

TERRITORIAL Y AMILLARIENTOS

Ptas. 3

CÓDIGO CIVIL

Ptas. 3

MANUAL DE HACIENDA MUNICIPAL

1'50 Ptas.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

1'50 Ptas.

Manual de Contabilidad Municipal

2 Ptas.

LIBRERIA GELABERT

Quint. 19—Imprenta 1,

BIBLIOTECA ILUSTRADATomes en 8.^o ilustrados con láminas, a varios colores, intercaladas en el texto,**LOS NIÑOS DE MI HERMANA**

por Habberton; 1 peseta.

CUENTOS POPULARES RUSOS

por Tolstoi; 1 pe seta.

CRITICO Y ADREMO

por Gracián; 1 pese a.

MILES ST ANDISH

por Longfellow; 50 centimos

CUENTOS DE SHAKESPEARE

por Lamb; 1 peseta.

LIBRERIA GELABERT

Quint. 19—Imprenta 1,

LIBRERIA GELABERT

Quint. 19—Imprenta 1,